EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TECNICO Y DEPORTIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) **ANZOLA GRAJALES FABIO ANDRES,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.070.965.170 de Facatativá, presento la siguiente información:

REQUERIMIENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Informe Obligaciones Contractuales	X	
Certificado Pago de Seguridad Social	X	
Evidencias mensuales	X	

Y que, de acuerdo con la verificación de la documentación solicitada para efectos legales, el contrato de prestación de servicios No. 033 De 2024, se cumplió a entera satisfacción con lo dispuesto dentro de sus obligaciones generales y especificas del contrato en mención, durante el periodo del 01 de agosto al 30 de agosto del año 2024, por un valor de ($1.800.000.oo) UN MILLON OCHOSCIENTOS MIL PESOS MCTE.

Se expide para los fines pertinentes a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JORGE GALINDO UBAQUE
Subdirector Técnico Deportivo – IDRF